

ENCARNACIONES DE LA VIOLENCIA CRÓNICA EN NIÑAS Y NIÑOS EN SONORA

Nohora Niño Vega¹

1. Introducción

Las violencias contra las niñas, niños y jóvenes (NNJ) han venido recrudeciéndose en el país. A las violencias clásicas relacionadas con esta población, tales como el maltrato, el abuso sexual, el matrimonio infantil, la violencia entre pares y la explotación laboral, se han sumado otras que son propias de la presencia y prolongación de la violencia armada que se desarrolla a causa del crimen organizado, de la lucha contra el narcotráfico y la violencia política; todas ellas afectan directamente la vida de los NNJ en México.

Al revisar los datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP, 2023) encontramos que, en Sonora, en 2020 se presentaron 5 450 casos de violencia familiar y para 2023 la cifra estuvo en los 8 101 casos. Conociendo la dinámica de la violencia familiar, en la que los niños y niñas pueden ser víctimas directas ya sea porque son las personas contra quienes se ejerce esta violencia o porque están presentes cuando esta violencia es ejecutada, resulta considerable tanto el número de casos como el aumento en los últimos años en la entidad.

Asimismo, los datos suministrados por la Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM, s. f.) indican que, en términos de la violencia sexual, en Sonora las niñas y jóvenes sufren en mayor proporción este delito en comparación con sus pares hombres y, al igual que en el caso de la violencia familiar, las cifras han aumentado en los últimos tres años pasando de 101 casos en 2020 a 171 casos para 2022.

Además, en materia de corrupción de menores, las niñas y jóvenes también tienen mayor victimización en la entidad en comparación con sus pares hombres: en 2020 se presentaron 40 casos con mujeres menores de 18 años y 12 casos de hombres, mientras que para 2023 las primeras llegaron a 51 casos y los hombres menores de 18 años llegaron a 23. Pese a que este delito es mayor entre las niñas y jóvenes, es importante anotar el aumento considerable del número de casos de niños y jóvenes hombres en el último año.

Respecto a la violencia física, la base de datos de la REDIM reporta que durante 2020 hubo un aumento considerable con una cifra que alcanzó los 501 casos en Sonora; en 2021 fue de 221 casos y en 2022 de 199 casos, siendo los menores de 18 años los más afectados. Por su parte, en materia de homicidio, también encontramos un aumento en la victimización, particularmente de niños y jóvenes en comparación con sus pares mujeres.

¹ Investigadora por México SECIHTI – El Colegio de Sonora. <https://orcid.org/0000-0002-6654-9536> nohoranio@gmail.com
DOI: <https://doi.org/10.22198/colson.305.c90>. DOI Obra completa: <https://doi.org/10.22198/colson.305>

Así, el número de hombres menores de 18 años asesinados ha llegado a los 192 entre 2020 y 2024, mientras que el número de mujeres en ese rango de edad llega a los 46. Además, en materia de desaparición, de acuerdo con el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas, encontramos que, hasta mayo de 2024, en Sonora existen 420 NNJ mexicanos desaparecidos y no localizados con un 51 % de niñas y jóvenes mujeres.

Estas cifras son una evidencia de la situación que viven los NNJ en el estado, en cuyas vidas confluyen tanto las violencias clásicas como aquellas que se reproducen en el marco de la criminalidad tales como los homicidios, corrupción de menores y las desapariciones. Además, este contexto de inseguridad incide drásticamente en su cotidianidad, como lo indica la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de la Seguridad Pública (Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI], 2023), dado que la principal estrategia de las personas sonorenses fue no dejar que los niños y niñas salieran de sus casas. Teniendo en cuenta que este contexto violento afecta de manera directa a los NNJ, resulta pertinente el desarrollo de estudios enfocados a comprender, desde sus voces, sus lecturas sobre estas violencias y sus estrategias para afrontar dicho contexto.

Algunos estudios sobre la violencia contra los niñas, niños y jóvenes en México se han concentrado en revisar temas como el maltrato infantil y sus efectos (Esparza-Del Villar, Chávez-Valdez, Montañez-Alvarado, Gutiérrez-Vega y Gutiérrez-Rosado, 2022; Esparza-Del Villar, Montañez-Alvarado, Gutiérrez-Vega y Quiñones-Rodríguez, 2022) señalando que la vivencia de maltrato en la infancia se correlaciona con el desarrollo de comportamientos violentos en la adolescencia y la adultez. Otros estudios se han concentrado en la relación entre el maltrato y abuso sexual y el posterior consumo de sustancias psicoactivas (Ramos-Lira, Saldívar-Hernández, Medina-Mora, Rojas-Guiot y Villatoro-Velázquez, 1998; Tamayo-Rivas, Gámez-Medina, Ahumada-Cortez y Valdéz-Montero, 2022).

También se ha revisado la incidencia de variables ambientales como la privacidad, la temperatura y el ruido de una vivienda en el desarrollo de la violencia familiar (Corral-Verdugo, Barrón, Cuen y Tapia-Fonllem, 2011). Asimismo, hay estudios que, desde una perspectiva de género, buscan revisar los impactos de la violencia interpersonal, abuso sexual y el acoso callejero de manera diferencial en niñas, jóvenes y mujeres (Frías y Erviti, 2014; Meza-de-Luna y García-Falconi, 2015; Romero Mendoza et al., 2021).

Recientemente se han desarrollado investigaciones que intentan comprender la situación de los NNJ en contextos de violencia generalizada. Estos suelen enfocarse en ámbitos locales centrándose en la revisión de los impactos psicológicos (Esparza-Del Villar; Chávez-Valdez et al., 2022; Mora, Gutiérrez y Ceballos, 2024; Quiroga, Willis, López-Rodríguez y Moreno, 2015).

En particular, el estudio de Esparza-Del Villar, Chávez-Valdez, et al. (2022) resulta interesante porque incorpora el impacto de la violencia social en la salud mental de jóvenes en Chihuahua, en comparación con el de otras violencias como la familiar, la escolar y el *ciberbullying*. Sus hallazgos reportan que, mientras la violencia social resulta menos sistemática en la vida de este grupo poblacional, estas otras violencias tienen mayor impacto debido a su permanente presencia directa. Además, expresa que las violencias tradicionales han sido menos visibles debido a la alta mediatización de la violencia social proveniente de la lucha contra el crimen organizado.

Por otro lado, hay estudios que han enfatizado en la polivictimización (Casas-Muñoz, Velasco-Rojano, Ramírez-Tolentino, Rodríguez-Caballero y Loredó-Abdalá, 2022; Frías y Finkelhor, 2017; Méndez-López y Pereda, 2019; Peña Cárdenas, Pinto Cortez, Zamorano González, Villarreal Sotelo y Hernández Rodríguez, 2022), que se refiere a la victimización de los NNJ producto de múltiples violencias, incluyendo las llamadas violencias clásicas y aquellas derivadas de la violencia social. Dichos estudios han identificado también sus efectos traumáticos.

Con excepción de aquellos dedicados a la polivictimización, la investigación sobre la relación entre violencia y NNJ se ha enfocado en el análisis de una sola violencia perpetrada, particularmente dentro del campo de la clínica, y ha puesto énfasis en el daño tanto físico como mental. Además, posiciona a los NNJ como víctimas pasivas que reciben estas diferentes violencias debido a su condición de edad y de género y, por último, ha concentrado el análisis de las violencias en la vida de los jóvenes más que en niñas y niños.

Adicionalmente, muy pocos de estos estudios (Niño, 2021a; Sánchez López, 2022a, 2022b) se han dedicado a comprender las formas en que ellos aprehenden estas violencias y las estrategias que desarrollan para navegar en medio de ellas, es decir, que se han centrado en sus propias voces, entendiéndoles desde su actoría social.

Este capítulo tiene como objetivo indagar en las experiencias de NNJ de las ciudades de Hermosillo y Nogales, en el estado de Sonora, que han sido atravesados por distintas violencias que ocurren en sus comunidades. Para ello, propongo una línea de discusión desde el concepto de violencia crónica, el cual me permite explorar su complejidad rastreando las formas como toman cuerpo en sus vidas y discutiendo algunas categorías institucionales que invisibilizan la violencia estructural proveniente del abandono estatal.

En un trabajo anterior inicié este ejercicio con una revisión de datos institucionales, para observar el comportamiento de distintas violencias que han tenido como víctimas a este sector de la población (Niño, 2022). Este capítulo continúa en esta línea para profundizar, a través del análisis de un caso, las concatenaciones entre unas y otras violencias, en las experiencias que reportan los NNJ.

Este capítulo se encuentra dividido en seis apartados. En el primero ofrezco un apunte metodológico sobre el trabajo desarrollado en campo y reflexiones acerca de la investigación con los NNJ. En el segundo presento una discusión sobre la violencia crónica como concepto que permite comprender las violencias en tanto procesos de encadenamiento en los que se producen y reproducen. En la siguiente sección reviso a profundidad el caso de dos hermanas para indagar los encadenamientos de las violencias en sus vidas, vistos desde las niñas y quienes las han acompañado. En el cuarto apartado enfatizo en la relación entre el mercado de metanfetaminas, el consumo y la producción de violencia contra las niñas que se desarrolla debido a este acceso al consumo de drogas. En el quinto apartado me refiero a la forma en que la privatización del cuidado ha significado una carga para las familias tanto para atender la situación de adicciones como de la violencia contra los niños y niñas, mostrando la forma en que esta privatización agudiza la situación de las familias para proteger a los niños, niñas y jóvenes e invisibiliza el rol del Estado en la protección. Por último, desarrollo unas líneas de cierre de este capítulo.

2. Apunte metodológico

El desarrollo del trabajo de investigación que sustenta este capítulo surge de una propuesta epistemológica y metodológica proveniente de los nuevos estudios sociales de la infancia, que se plantean la necesidad de escuchar y reconocer a los NNJ como interlocutores válidos, a través de los cuales podemos conocer sobre sus experiencias de vida atravesadas por un contexto violento.

Bajo esta perspectiva, los caminos para hablar y escribir sobre los niños, niñas y jóvenes parten de considerarles sujetos activos en sus propios entornos, que afectan y son afectados por las relaciones dentro de las cuales se encuentran inmersos. En este sentido, como lo señalan Spyrou (2011) y Komulainen (2007), se ha tenido en cuenta que la voz que los niños, niñas y jóvenes expresan está enmarcada por el contexto interaccional que deviene del proceso mismo de investigación y este, a su vez, por los lugares —como espacios contextuales— donde se desarrolla. Por lo tanto, durante la observación de las interacciones en los diferentes espacios, así como el uso de técnicas visuales y narrativas para favorecer la conversación, se buscó reducir la

desconfianza y se trató de posicionar el diálogo de la manera más fluida para evitar la intimidación por mi lugar como persona adulta que emanaba autoridad, sin embargo, he sido consciente de que esta asimetría siempre estuvo presente.

Esto implicó, por supuesto, un trabajo de campo de largo aliento en el que se establecieron encuentros semanales con cada grupo de trabajo, y se desarrollaron diversas actividades que me ayudaron a construir relaciones de confianza en la interacción; así mismo, se pretendió que los diálogos no estuvieran constreñidos por el tiempo y el objetivo de la investigación. En consecuencia, este trabajo basado en un tiempo prolongado dio la oportunidad de contrastar planteamientos iniciales desarrollados por los niños, niñas y jóvenes, mostrando lo que Spyrou (2011) expresa como diferentes capas de significado en sus voces.

En algunos casos, como el que se explora en este capítulo, aprovechar la timidez y el juicio sobre la habilidad para dibujar que tenían las niñas sobre sí mismas me puso en un lugar de co-creación, a partir de las indicaciones emitidas por ellas. Esta interacción ayudó a producir un diálogo y a profundizar sobre las formas en que ellas ven y comprenden su concepto y experiencia de familia, el cual se amplía a partir de su propia circunstancia de institucionalización y separación.

Además, construir el dato desde las perspectivas de las niñas no soslayó la relevante información suministrada por las personas adultas que ayudaron a completar y dar más sentido al caso presentado. De esta manera, se comprende el enfoque centrado en los niños, niñas y jóvenes desde la importancia de escuchar lo que tienen para decir, considerando su agencia en tanto sujeto que configura subjetivamente su experiencia, y que puede denotar su autonomía en la construcción de este relato, pero, a su vez, comprendiéndoles como reproductores de la dinámica social y cultural en la que son socializados.

El trabajo de campo se realizó en albergues institucionales y de la sociedad civil, en espacios de encuentro y esparcimiento organizados particularmente por iglesias católicas y evangélicas, incluso grupos facilitados por lideresas comunitarias que desarrollan acciones de bienestar para los NNJ en sus comunidades.

En total participaron 42 NNJ en Nogales y 30 en Hermosillo, con quienes se realizaron actividades lúdicas y deportivas que propiciaron diálogos para conocer acerca de sus vidas, indagar por las violencias que ellos y ellas reconocen en sus contextos, así como las formas en que las interpretan y actúan frente a ellas.

3. La cronicidad de las violencias en la vida de los NNJ

Este trabajo se ha centrado en el concepto de violencia crónica, ya que ayuda a superar los estudios fragmentados de las distintas violencias que aquejan a las personas, y en su lugar permite observarlas desde las formas en que ellas confluyen en un mismo territorio y en las experiencias de vida de quienes lo habitan. Retomamos aquí el concepto planteado por Pearce (2007, p. 7):

Una definición posible [de violencia crónica] es aquella en que las tasas de muerte violenta al menos duplican la tasa promedio prevaleciente en los países ubicados en la misma categoría de ingreso, en que estos niveles se sostienen a lo largo de un período de cinco o más años y en condiciones en que los actos de violencia que no necesariamente causan la muerte registran altos niveles en diversos espacios de socialización, tales como el hogar, el barrio y la escuela, contribuyendo así a la reproducción de violencia a lo largo del tiempo.

Aquí nos interesa el concepto en su carácter de interacción entre las violencias que se manifiestan en un territorio. En este sentido, Adams (2017) plantea que la violencia crónica se encuentra enraizada, provocada y

reproducida por elementos tales como la socialización de género y las relaciones familiares, así como las formas en que el Estado se ha conformado y los procesos globalizadores.

Esta violencia crónica está influenciada por macro y micro niveles. En el plano macro se observan las dinámicas de desigualdad, legados históricos de violencia y conflictos, migración y desplazamiento forzado, debilidades persistentes de las democracias, sus reformas políticas orientadas a la seguridad que han fracasado, delincuencia organizada y comercio ilícito, impactos de los procesos de urbanización, políticas de desarrollo económico, cambio climático y destrucción ambiental; también las formas en que estas producen transformaciones dentro de los espacios microsociales como las familias y las comunidades donde habitan (Adams, 2017, p. xxii).

Como expresa la autora, la violencia crónica destruye relaciones sociales, afecta el ejercicio ciudadano y disminuye el apoyo social a la democracia, se multiplica en diferentes espacios sociales y tiene procesos de reproducción transgeneracional. Aquí no solo importa que en un mismo territorio exista una multiplicidad de violencias sino las formas en cómo interactúan entre sí. Tanto la violencia criminal como las otras violencias desarrollan un relato de poder (Vergés, 2022) y, a su vez, es una respuesta a ejercicios de poder que provienen de violencias más estructurales.

Entender las interacciones entre las violencias que afectan a las niñas, niños y jóvenes permite discutir con las formas fragmentadas de observarlas y, al mismo tiempo, repolitizar experiencias que han sido desprovistas de esta condición. El discurso gubernamental construye un sentido común que se centra en las decisiones individuales y las “dinámicas privadas”, es decir familias disfuncionales, pobreza y adicciones, como los principales problemas, lo cual despolitiza estas violencias. De esta manera, la familia se convierte en explicativa causal de patologías psicológicas desconectadas de las dinámicas estatales y sociales más amplias (Tovar, 2003) y se invisibiliza lo que Wacquant (2010) denomina la difuminación del Estado económico, la debilidad el Estado social y el fortalecimiento del Estado penal.

No obstante, las violencias que suceden en un territorio requieren ser vistas desde estas interacciones en las que se producen y reproducen. Para ello, es indispensable comprender con mayor profundidad las historias de vida que son atravesadas por ellas y las formas en que las dinámicas macro y micro se imbrican. Necesitamos entender de qué manera la presencia de una lógica violenta armada criminal introduce elementos como el temor, la impunidad, el silenciamiento, la desconfianza o el aislamiento en la vida de quienes habitan un territorio y los modos en que este ordenamiento se constituye en factor promotor y potenciador de otras violencias como las que suceden dentro del hogar, la explotación sexual y la trata de personas, entre otras.

Entender cómo la introducción y circulación de las armas de fuego funge como una herramienta para la interacción y resolución de conflictos en casa o en las comunidades; y cómo el incremento en el expendio, circulación y consumo de sustancias de uso ilícito que hacen parte de las lógicas del mercado del crimen organizado tienen efectos en la vida familiar y en las respuestas de las instituciones que se constituyen en otra lógica violenta, ayuda a identificar los desplazamientos de estas violencias al interior de la familia y hacia afuera, como lo plantean Auyero y Berti (2013).

De esta manera, no solo se trata de pensar los efectos sobre la vida de las personas, sino incluso las transformaciones que se producen en las formas y sentido de las violencias debido a esta interacción. Al mismo tiempo, es necesario entender de qué manera la violencia estructural que se observa en los modos diferenciados de la presencia del Estado —generalmente concentrado en mayor militarización y menos protección social— también influye en estas dinámicas y las afectan profundamente.

4. Deseando a mi familia: del consumo de sustancias ilícitas, violencia familiar y carga de cuidados

Una de las primeras historias a las que me vi enfrentada en los inicios del trabajo de campo² fue la historia de dos hermanas de siete y cuatro años, Valeria y Sandra, a quienes conocí mientras acompañaba a un grupo de niños y niñas en un espacio de encuentro religioso en una de las colonias en Nogales, popular por su peligrosidad en materia criminal. En este espacio religioso me abrieron la posibilidad de participar semanalmente para desarrollar diálogos con sus asistentes y así construir información relevante para la investigación.

Iniciábamos un recorrido con megáfono por el barrio para invitar a niños y niñas a este encuentro semanal. Ellos se nos iban uniendo durante el camino y así llegábamos a la iglesia para empezar la jornada. Las personas que dirigían el espacio, Fernando y Natalia, iniciaban con sus actividades espirituales y luego me permitían intercambiar a través de la actividad que yo tenía planeada.

Conocí a las hermanas desde mi primera llegada. Valeria se me presentó como una niña muy activa, inteligente y elocuente. Recuerdo el primer contacto con ella porque enfatizó en que era una niña del DIF. Sin que yo le preguntara, pero seguramente respondiendo a mi expresión de extrañeza frente a su comentario, ella decidió explicarme: su madre era consumidora de cristal y por esta razón el DIF las había institucionalizado. Habían permanecido un tiempo allí, pero luego fueron entregadas a su abuela para que las cuidara evitando que continuara su institucionalización.

En todos los encuentros semanales, mientras Valeria y Sandra estuvieron con su abuela, esperaban ansiosas a que llegáramos a invitarles, pasábamos por la casa para recogerlas y a sus vecinos también, ya que al lado de ellas vivía una familia de hermanos que también asistían al encuentro. Mientras recogíamos a las hermanas, Fernando y Natalia tenían la oportunidad de dialogar con su abuela y solían escuchar las quejas que tenía respecto a su situación. La abuela de Valeria mencionó en cada visita estar cansada de tener que cuidar a las niñas. Ella expresaba que era una persona ya mayor que vivía con su pareja y que ya había criado a sus hijas y esperaba ahora poder disfrutar de su vejez sin preocupaciones, sin embargo, la situación había cambiado.

Primero, señalaba la abuela, todo lo que tuvo que vivir con el proceso de su hija consumidora mientras estuvo conviviendo con ella. Los esfuerzos que hizo para que ella dejara de consumir, las escapadas que su hija hacía para continuar con el consumo, su ingreso a un centro de rehabilitación y sus recaídas. Esto ya había sido suficiente desgaste como para tener que seguir viviendo ahora con una responsabilidad mayor: obligarse a la crianza de sus nietas.

En uno de estos recorridos, la abuela manifestó que estaba pensando entregar a las nietas de nuevo al DIF, esto nos tomó por sorpresa. Pero era la expresión más clara de que la abuela no estaba convencida ni en condiciones para atenderlas. “Me limitan mucho mis salidas y las actividades que quiero hacer, ya no estoy para esto”. Yo le comenté a la abuela que sería bueno indagar con otro familiar que pudiera asumir esta labor. Ella me miró con distancia y dijo, “su hermana, tal vez, pero la verdad es que yo ya no quiero tener que ver”.

También contó que ya había ido al DIF para decirles que no estaba segura de continuar con su papel de cuidadora. La persona funcionaria que le atendió le manifestó que, de ser así, las niñas ya no regresarían a la familia y que entrarían en proceso para adopción. Esta conversación sucedía mientras Valeria estaba ahí con nosotras esperando que nos fuéramos a la actividad. Este malestar de la abuela se expresaba en el trato que

² He decidido no poner los nombres de las colonias y cambiar el de las personas para manejar la confidencialidad y seguridad de quienes participaron en esta investigación.

relataban las niñas, quienes mencionaban que ellos se enojaban porque no se portaban bien, interiorizando y culpabilizándose de este enojo. Esto fue corroborado por Mario, uno de los niños vecinos, durante una comida a la que fui invitada.

Allí sentada frente a frente con Mario en la mesa, donde también se encontraba la pareja de abuelos y las hermanas, él aprovechó un momento en que ellos estaban distraídos y me pidió que le leyera los labios, allí me dijo que la pareja solía gritar mucho a las niñas. Mario silencia su voz físicamente, pero expresa con contundencia lo que para él eran actos de violencia contra las niñas. Dada la postura que tenía la abuela sobre el cuidado de sus nietas, la opción que les quedaba a las hermanas era regresar a su institucionalización en el albergue municipal como efectivamente sucedió unas semanas después.

En una de las actividades que realizamos con los niños y niñas, hablamos de la diversidad de familias a través de un video. Durante el compartir de sus reacciones y observaciones, cuando vino el turno de Valeria dijo que había identificado allí a su familia puesto que se trataba de aquella que no solo vivía con papá y mamá, sino que también tenía a otros cuidadores como los abuelos. Después del video, las niñas y niños pasaron a dibujar a sus familias y relatar cómo era su vida dentro de ellas. Valeria pidió mi ayuda porque me señaló que no sabía dibujar muy bien.

Figura 1. Dibujo de la familia de Valeria, siete años³



³ Las figuras han sido intervenidas para eliminar información personal que identifique a las niñas.

La narrativa de Valeria para dar las indicaciones en la elaboración del dibujo fue construida en un tiempo continuo que expresa su vida conviviendo junto con su mamá, papá y hermana, el momento de la institucionalización en el DIF y su presente de convivencia con sus abuelos. Recuerdo que me pidió dibujar dentro de la representación de su casa a sus abuelos al frente como lo observan en la [Figura 1](#), luego dibujarlas a ella y a su hermana Sandra, y luego a su mamá y papá más arriba y a un lado a su tía, hermana de su mamá. De esta manera, mientras el relato oral de Valeria iba del pasado al presente para contar cómo había sido su tránsito por los distintos espacios de cuidado, la representación de la familia fue construida desde el presente hacia el pasado-futuro. Adicionalmente, pidió que encerrara a sus abuelos, a su hermana y a ella para aclarar que ahora solo estaban viviendo con ellos.

Figura 2. Dibujo de la familia desde la mirada de Sandra, cuatro años



Por su parte, la [Figura 2](#), que hace referencia al dibujo de su hermana, enfatiza en el relato oral el afecto que Sandra tiene por su padre y madre ausentes, insiste varias veces en que esto quede escrito mientras que en su representación solo aparecen ella y su hermana dentro de la casa que pidió que se dibujara.

Un día de nuestros encuentros semanales, Fernando y Natalia no pudieron estar en la reunión, pero le pidieron a María, de 13 años, que iniciara la oración de la jornada. Ella comenzó y de repente Valeria y Sandra se tomaron de las manos, arrodilladas y con los ojos cerrados comenzaron a decir: “diosito te pedimos que cures a mi mamá, que no se drogue más para que podamos ir a vivir con ella, queremos vivir con mi mamá, por favor cúrala”. Esa fue toda su oración. Yo solo me quedé allí observándolas, Mario, su vecino, también lo hizo con mucha atención.

En otra oportunidad, dialogando con Valeria sobre su relación con su hermana, me dijo que ella quiere mucho a su mamá, luego procedió a describir algunas cuestiones sobre su mamá: “está flaca, no come y no se quiere aliviar porque toma muchas drogas, pone una piedra blanca en una pipa y se la fuma, además de que toma pastillas y cuando hace eso se pone loca”, dijo. Valeria ha identificado algunos elementos sobre los efectos del consumo en su mamá.

La delgadez es parte de las consecuencias, como lo señalan Jiménez y Castillo (2011), dado que las personas consumidoras experimentan una pérdida del apetito. Asimismo, su expresión acerca de la locura de su madre hace referencia a los efectos psicoactivos en el comportamiento y en sus interacciones. Además, como lo señalan Loza, Guevara y Hernández (2021), las mujeres suelen ingerir las metanfetaminas en forma de pastillas, cobrando sentido lo manifestado por la niña sobre ver a su madre empastillarse.

Luego de este diálogo, a través de la lectura de un cuento sobre las emociones que le hice a ambas hermanas, compartieron sus sentimientos respecto a algunas situaciones de su vida. Allí manifestaron que los momentos que las han hecho sentir tristes fue cuando el DIF se las llevó de su casa, cuando no pueden ver a su mamá y papá en las visitas, y cuando ven a su mamá empastillarse. Valeria, en particular, se preocupaba cuando se encontraba en el albergue del DIF porque escuchó permanentemente que los niños y niñas que están allí podrían ser adoptados, así que sintió esa amenaza en su vida y la de su hermana.

La historia de Valeria y Sandra nos muestra cómo a temprana edad en un contexto violento, como la ciudad de Nogales que ha sido luego de Cajeme y Hermosillo la tercera ciudad con mayores delitos como homicidios, desapariciones, feminicidios, violencia familiar entre otras (Niño, 2022), se pueden encarnar distintas violencias que marcan su vida. En el caso de las hermanas se entrecruza la lógica del mercado de producción, venta y consumo de sustancias de uso ilícito, con lo que se ha determinado institucionalmente como negligencia de cuidados y la violencia institucional que castiga a los sujetos mientras invisibiliza su debilidad o ausencia, en términos de la prevención y atención del uso problemático de sustancias de uso ilícito o lícito.

5. El mercado ilícito de sustancias, su uso problemático y la violencia contra los niños, niñas y jóvenes

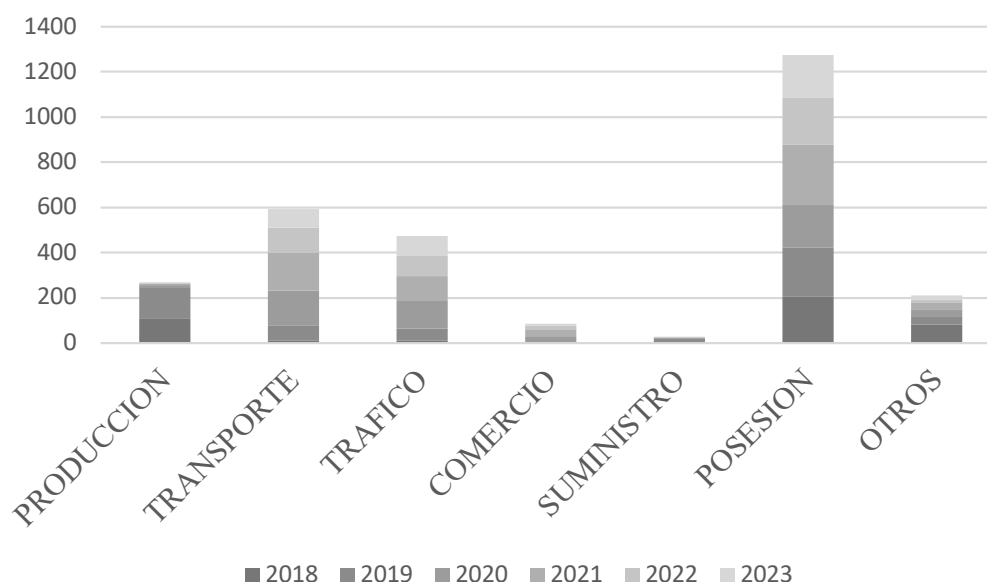
En México, según señala la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (2022) —UNODC por sus siglas en inglés— se ha incrementado en un 218 % el uso de la metanfetamina como el cristal entre 2013 y 2020. Adicionalmente, se ha indicado un mayor consumo en las zonas fronterizas con Estados Unidos y ha venido extendiéndose al territorio nacional. Los datos del Observatorio Mexicano de Salud Mental y Consumo de Drogas de la Secretaría de Salud (2016) indican que Sonora se encontraba por encima de la prevalencia nacional en el consumo de sustancias en la población de 12 a 65 años, integrando aquellos que la probaron una vez en su vida como los que tuvieron su consumo en el último año.

Por su parte, los datos de los Centros de Integración Juvenil (2023) señalan, para el caso específico de Sonora, que el crecimiento del consumo de metanfetaminas se reporta considerablemente desde 2004, disminuyendo hacia 2007 para retomar un crecimiento paulatino a partir de 2011.

Como observamos en la [Figura 3](#), pese a que los delitos como la producción, transporte, tráfico, comercio y suministro han venido reduciéndose en los últimos años, el delito de posesión y consumo se mantiene, señalando que sigue persistiendo el problema del mercado ilícito que se expresa en la cadena final del consumidor.

A través de personas conocedoras de la historia de Valeria y Sandra, supe que su padre era uno de los llamados cocineros de la piedra —como llaman al cristal— en la ciudad. Él se encargaba de esta producción y por tal razón su casa solía ser frecuentada por quienes tenían la responsabilidad de manejar el mercado al menudeo en esta zona de la ciudad. Por su parte, su madre comenzó a ser consumidora de cristal desde muy joven. Mientras sostuvo el embarazo de Valeria, al parecer, logró contener el consumo y lo pudo llevar a buen término.

Figura 3. Delitos del fuero federal contra la salud en Sonora



Fuente: elaboración propia con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

En el caso de Sandra la situación fue distinta, el uso problemático del cristal terminó por desembocar en la niña un síndrome de abstinencia neonatal. Este uso problemático de su madre y las sospechas por la labor de su padre como cocinero se convirtieron en las razones por las cuales las hermanas fueron institucionalizadas en un albergue del DIF.

De acuerdo con Natalia, las niñas fueron institucionalizadas bajo la figura de negligencia de cuidados, una categoría que hace parte de la violencia contra los menores que se encuentra en la Ley General de Niños, Niñas y Adolescentes en México en su artículo 47 fracciones I-VII y que emana de la Observación General Número 13 del Comité de Derechos del Niño (UNICEF, 2019). Fue determinado porque se consideró que ni su madre ni su padre estaban en condiciones de garantizarles un espacio de sano desarrollo.

La información suministrada por UNICEF (2019, p. 40) muestra que la categoría de negligencia de cuidados se ha convertido en la principal fuente de procesos de investigación dentro de las Procuradurías de Protección de NNJ en México. Como fue mencionado por la subprocuradora estatal para la Protección de NNJ en Sonora “desde hace diez años, las dinámicas de violencias contra los niños y niñas está referida a temas ligados con el consumo de sustancias psicoactivas por parte de algún miembro de la familia” (comunicación personal, 2019).

De los datos proporcionados por la Procuraduría Estatal de Protección de NNJ, se encontró que para 2021 hubo 12 agresores con consumo de metanfetaminas reconocido, de las cuales cinco eran madres. Esta cifra aumentó a 39 en 2022, siendo 32 madres las identificadas como agresoras con consumo de metanfetaminas, ubicadas en su gran mayoría en Hermosillo. Sin embargo, al revisar la base de datos se observa que un gran número de casos de denuncias desconoce la situación de consumo, por lo cual es probable que esta cifra sea mayor. Las denuncias en los casos con agresores consumidores estaban referidas al abuso físico y negligencia de cuidados como principal causal de institucionalización.

El caso de Valeria y Sandra no es único. Al trabajar con los niños, niñas y jóvenes en el albergue del DIF, la mayoría de ellos reportaba que sus padres, madres o adultos con los que convivían tenían problemas de consumo, e identificaban al cristal como una de las sustancias; por lo tanto la negligencia de cuidados fue una de las razones por las cuales ellos estaban institucionalizados. Esto quedó en evidencia cuando en una de las actividades, al preguntarles por los deseos que tenían, mencionaron constantemente que sus mamás dejaran de consumir para volver a estar en familia.

En este sentido, el mercado de sustancias de uso ilícito que ha proliferado en México y en Sonora, así como el aumento de su consumo, se convierte en un factor que afecta la vida familiar, las relaciones de los adultos cuidadores con los niños, niñas y jóvenes, así como las posibilidades de estos de poder estar en familia.

6. Estigma, invisibilidad y violencias: contraposiciones en la protección y la atención

La incorporación de la negligencia de cuidados como un elemento de reconocimiento de la violencia contra las niñas, niños y jóvenes es oportuna para identificar las fallas en su protección. Sin embargo, también es importante manifestar de qué manera se convierte en una categoría que puede oscurecer las condiciones estructurales que mantienen esta situación. Siguiendo los planteamientos de Wacquant (2010), el Estado ha reducido su cara social mientras que ha aumentado su posición penal.

Como lo señala The Care Collective (2021), se ha abandonado el cuidado mutuo y el cuidado a las personas con mayores situaciones de vulnerabilidad, señalando una crisis de cuidados que se presenta desde hace más de cuarenta años, producto de que los gobiernos aceptaran “la obtención de beneficios como organizador de la vida” propio del capitalismo neoliberal. Esta reducción produce mayores presiones en la vida de las familias para garantizar la supervivencia y desarrollo de los NNJ.

De esta manera, existe un peligro en esta categoría institucional de la violencia, dado que tiende a privatizar el cuidado y la protección de los NNJ. Las familias se han quedado solas para garantizar el bienestar de sus hijas e hijos, al mismo tiempo que suelen estar bajo vigilancia y presión desde el Estado en el marco del discurso de la protección y el interés superior. De esta manera, más que un Estado que coadyuva en la supervivencia y desarrollo de los NNJ, ha devenido en un estado de vigilancia y castigo, así como de contención de las situaciones de violencia más que de prevención y atención. Entonces, las familias en general y las consumidoras en particular suelen ser castigadas por las dificultades que enfrentan para cuidar de los menores, despolitizando con ello las dimensiones del problema de las violencias, el uso problemático de sustancias y la protección.

Ya sea por contar con una madre consumidora, como en el caso de Valeria y Sandra, o porque las estrategias de cuidado dentro de la familia son observadas institucionalmente como negligentes —como el caso de una familia en el poblado Miguel Alemán en Hermosillo, que fue reportada al DIF porque encerraban a sus hijos durante su jornada laboral en los campos agrícolas como estrategia para salvaguardarlos del consumo de sustancias o de la presencia de actores criminales que merodean en la zona—, las familias se encuentran desbordadas con la demanda de garantizar bienestar y cuidado, sin contar con las condiciones estructurales para ello y con la presión por el ojo punitivo del Estado.

Hasta que se identifica la situación de violencia, el Estado actúa encargándose de determinar responsables fuera de su campo, definiendo disfuncionalidades, incapacidades e imponiendo sanciones y estableciendo planes de restablecimiento de los derechos de los NNJ que, por lo general, han estado excluidos de estos en el marco de una violencia estructural proveniente del dismantelamiento de las políticas de bienestar.

En particular, las madres consumidoras terminan siendo el chivo expiatorio con el cual se invisibiliza la ausencia social del Estado. Así, se determina que las niñas y los niños viven situaciones de violencia familiar porque ellas son vistas como sujetos frágiles moralmente y peligrosos (Martínez, Robles, Ojeda y Hernández, 2024), condenadas institucional y socialmente.

Como lo señala Bourgois (2010), las madres consumidoras son presa de una dinámica patriarcal que estereotipa sus roles y juzga su maternidad en relación con sus adicciones, negándoles la idea de ser madres. No obstante, la madre de Valeria mostraba en momentos de lucidez la preocupación por la atención de sus hijas. Natalia contó cómo la mamá preparaba masa para waffles, la guardaba en el refrigerador y le enseñó a Valeria a encender la estufa con el fin de que se prepara el alimento para ella y su hermana, quién tuvo que aprender a identificar los momentos en que ella debía actuar como protectora de sí misma y de Sandra.

También recuerdo que, dentro de los intercambios con Valeria en un día que estaba muy triste, me contó que la mamá se había “robado a su hermana” en una visita que la abuela le hizo a la tía de las niñas. Mientras la abuela lo veía como un acto de agravio contra ella y una prueba más de las locuras de su hija — como lo contó en uno de los recorridos que hicimos—, este acto también puede ser leído como la insistencia de una madre en ejercer dicho rol pese a su estado.

No se trata aquí, como lo ha planteado Scheper-Hughes y Sargent (1998), de una lectura ingenua que absuelve a las familias de su responsabilidad al ejercer violencia, sino que trata de evitar los extremos y plantear la complejidad del proceso de cuidado y protección sin invisibilizar las difíciles condiciones en las que las familias devienen o no cuidadoras, y desmontar el estigma que niega a las madres consumidoras su capacidad de afecto y maternaje pese a sus condiciones.

Fernando me señaló que la abuela de Valeria y Sandra tuvo que enfrentar el vacío que existe en centros de rehabilitación públicos de calidad. Él manifestó su molestia con el hecho de que las familias se ven obligadas a asumir el enorme esfuerzo económico para ayudar a sus familiares con problemas de adicción. Así, el Estado también se ha replegado en la atención de quienes tienen un uso problemático de consumo de sustancias, con lo cual esta queda en manos de la iniciativa privada. Como lo plantea Ospina Escobar (2021), en la actualidad la oferta pública solo llega al 6 % dejando un gran porcentaje a la oferta privada que suele ser costosa.

Además, tan solo el 12 % de las mujeres con posible uso problemático accede a un proceso de tratamiento ya sea en la oferta pública o privada, debido a que esta oferta suele estar restringida para atender mujeres y sus costos triplican los de los tratamiento para hombres. Adicionalmente, las mujeres que logran llegar a un centro de tratamiento lo hacen siendo menores de 19 años, lo cual expresa que muy probablemente una vez tienen hijos y familias, las mujeres ya no acceden a tratamiento.

Bajo este contexto adverso y de abandono institucional, se comprende que para las hermanas la única esperanza sea la ayuda divina y que ellas decidan actuar a través de la oración como un camino en el que confían volver a encontrarse con su madre y vivir con ella como la familia que tanto desean. En este caso, como lo señala Reguillo (2021), la espiritualidad se convierte en una herramienta con la cual se hace frente a la realidad violenta en la que se vive.

Al mismo tiempo Valeria carga con la amenaza latente de que en este proceso en que su madre no logra superar su problema de adicción y su abuela no desea asumir su cuidado, tanto ella como su hermana terminen siendo retiradas totalmente de su familia para proceder a ponerlas en adopción. No solo se trata del proceso doloroso de no convivir con su madre, o de percatarse de que su abuela no desea tenerlas bajo su cuidado, sino que además tienen permanentemente la idea de que terminen siendo separadas y entregadas a otra familia.

Esta situación se observa también en las otras niñas y niños institucionalizados por circunstancias similares, cuando decidieron en una actividad contarme sus deseos de navidad: “ya no quiero que se droguen, pues mi mamá no se droga, pero mi padrastro sí, aunque no es el papá nuestro si lo es de mi hermano”; “¡deseo que mi mamá no se meta perico!”; “¡deseo que mi mamá salga adelante y sé que lo puede hacer dejando las drogas!”; “¡deseo que mi mamá se cuide, que no ande en los vicios para que no le pase nada malo!”. De esta manera, las niñas y niños terminan interiorizando el discurso oficial y social que acusa y condena a sus madres consumidoras como responsables de la situación, al mismo tiempo que despliegan su afecto a través del deseo de mejoría y bienestar para ellas buscando que superen su adicción.

Entonces, las madres con problemas de adicciones terminan siendo responsabilizadas tanto por sus hijas e hijos como por miembros de la familia, la sociedad y la institucionalidad por el hecho de que los NNJ no puedan crecer con una familia y en un ambiente sano. Y este tipo de condenas se convierten en una espiral que profundiza su situación, muchas veces impidiendo la superación de su adicción (Ospina Escobar, 2021). La carga económica y la carga afectiva se convierten en barreras que les impiden salir de su consumo problemático y con ello garantizar sus posibilidades de reconstruir el espacio familiar y su relación con sus hijos e hijas.

Por esta razón, señalo que las niñas y niños institucionalizados por violencia familiar referida, entre otras, a la negligencia de cuidados con padres o madres en condiciones de adicciones son violentados también por un Estado que ha dejado de lado su labor de protección, dado que no ha aumentado ni mejorado la oferta en la atención de las adicciones. Al mismo tiempo, aquellas familias que por circunstancias económicas, padre y madre deben salir a trabajar largas jornadas y viven en zonas donde el narcomenudeo, el consumo y la presencia de los actores que se mueven en el mercado criminal están a la orden día, se ven obligados a desarrollar estrategias de cuidado —como guarderías infantiles informales o encerrar a sus hijos e hijas— arriesgándose a ser identificados institucionalmente como negligentes tanto con la atención como el respeto de los derechos de los niños y niñas.

En tal sentido, el Estado despliega un régimen de protección banal a la vez que delega el cumplimiento de los derechos de los NNJ a las familias, olvidando que ha replegado su colaboración en el desarrollo de los cuidados necesarios para proteger y favorecer el goce pleno de los mismos, estrechando cada vez más el círculo de protección. Mientras tanto concentra su labor a través de su rostro punitivo para atender la situación de violencia bajo la promesa del interés superior y sigue condenando a las familias a que asuman una mayor carga en su economía material y afectiva.

Como lo señala The Care Collective (2021), este desplazamiento y privatización del cuidado conduce a producir menos recursos comunitarios en el cuidado colectivo, a exigir mayor inversión en vigilancia y seguridad y a olvidar proyectos sociales de bienestar, centrándose en la familia como “la infraestructura de cuidados preferida por la sociedad” (p. 27).

De esta manera, la experiencia de Valeria y Sandra, así como de las niñas y niños institucionalizados en el DIF, nos muestra cómo de la violencia clásica de maltrato y negligencia se desprende la vinculación de la violencia criminal y la violencia estructural e institucional que atraviesa sus vidas.

7. Conclusión

Este capítulo ha tenido como objetivo evidenciar la concatenación de las violencias que viven los niños, niñas y jóvenes en contextos de violencia criminal. Para ello he revisado, a partir del concepto de violencia crónica, el caso de NNJ que han sido institucionalizados debido a que sus familias fueron señaladas como negligentes con los cuidados. Siguiendo particularmente el caso de las hermanas cuya madre tiene

problemas de adicciones, mostramos de qué manera, aunque se inicia con la violencia familiar como factor desencadenante, la violencia criminal que se despliega en este territorio, a través de la lógica de producción, mercado y consumo de metanfetaminas en la ciudad, incide en sus vidas y en la producción de esta violencia familiar, dado que el uso problemático de su madre ha significado la separación de las niñas de su familia y su institucionalización.

Ellas han tenido que aprender a vivir en los distintos tránsitos de cuidado debido a las exigencias del Estado, que asume su papel como protector una vez la violencia ha sido identificada, y define responsabilidades fuera de su papel como garante de bienestar, a través de la construcción de un discurso de familia disfuncional y problemática que es incapaz de brindar cuidados bajo unos estándares difíciles de alcanzar debido a las condiciones materiales y afectivas con las que cuentan.

Esta historia nos señala las formas en que el Estado ha desplegado un ojo vigilante de la protección de los NNJ que se ubica fuera de su ámbito y se concentra en las familias, pero al mismo tiempo que repliega su participación para promover infraestructura y condiciones para el cuidado y bienestar. No se trata de obviar la responsabilidad de padres, madres y otros adultos cuidadores respecto de la atención y protección que las niñas, niños y jóvenes requieren, pero sí de observar otras aristas de la situación en la cual se encuentran las familias para brindar los cuidados necesarios para la vida y el bienestar.

Por otra parte, hemos observado que la política de seguridad y lucha contra las drogas no ha producido suficientes resultados, puesto que los niveles de consumo de sustancias de uso ilícito se han mantenido durante los últimos años y las metanfetaminas circulan por las calles de las ciudades. Igualmente, la política de atención a las adicciones muestra serias fisuras dado que la población no cuenta con una amplia oferta pública y de calidad que les permita entrar en procesos de tratamiento para superar el uso problemático de sustancias, mostrando serias diferenciaciones en el acceso dependiendo del género. Los pobres resultados en ambas políticas tienen consecuencias dentro de las familias en donde se producen expresiones de violencia contra las niñas, niños y jóvenes.

Además, la construcción institucional de una categoría de violencia como la negligencia de cuidados ha invisibilizado la participación del mismo Estado en la producción de dicha violencia, en la medida que privatizó y despolitizó el carácter social del cuidado y la protección de los niños y niñas al transferir la total responsabilidad a las familias y en particular a las madres; lo cual dejó de lado la labor de coadyuvar a través de la garantía de infraestructura social para ello. De esta manera, se produce una individualización de la violencia contra las niñas y niños que omite su responsabilidad al mismo tiempo que la desconecta del contexto social, económico y político en el cual ellos están inmersos.

Referencias

- Adams, T. (2017). *How chronic violence affects human development, social relations, and the practice of citizenship: A systemic framework for Action*. Washington D.C: Woodrow Wilson International Center for Scholars.
- Auyero, J., y Berti, M. (2013) *La violencia en los márgenes. Una maestra y un sociólogo en el conurbano bonaerense*. Buenos Aires: Editorial Katz.
- Bourgois, P. (2010). *En busca de respeto: vendiendo crack en Harlem*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.

- Casas-Muñoz, A., Velasco-Rojano, E., Ramírez-Tolentino, C.G., Rodríguez-Caballero, A., y Loredó-Abdalá, A. (2022). Victimización y factores relacionados con polivictimización en adolescentes de la Ciudad de México. *Gaceta Médica de México*, 158(4), 229-234. <http://dx.doi.org/10.24875/GMM.22000015>
- Centros de Integración juvenil, A.C., (2023). Reporte del Sistema de Información Epidemiológica del Consumo de Drogas. Tendencias del consumo de drogas alguna vez en la vida en consumidores de drogas ilícitas solicitantes de tratamiento en Centros de Integración Juvenil al 1er semestre de 2023. Ciudad de México, México: CIJ. Recuperado de <http://www.cij.gob.mx/programas/Investigacion/pdf/23-02e.pdf>
- Corral-Verdugo, V., Barrón, M., Cuen, A., y Tapia-Fonllem, C. (2011). Housing habitability, stress and family violence. *PsyEcology*, 2(1), 3-14. <https://doi.org/10.1174/217119711794394644>
- Esparza-Del Villar, O. A., Montañez-Alvarado, P., Gutiérrez-Vega, M., Quiñones-Rodríguez, S., y Gutiérrez-Rosado, T. (2022). Past child abuse and neglect in adults from Northern Mexico: development of a scale and prevalence. *Journal of Interpersonal Violence*, 37(5-6), 2851-2876. <https://doi.org/10.1177/0886260520943729>
- Esparza-Del Villar, O. A., Chávez-Valdez, S. M., Montañez-Alvarado, P., Gutiérrez-Vega, M., y Gutiérrez-Rosado, T. (2022). Relationship between different types of violence and mental health in high school students from Northern Mexico. *Journal of Interpersonal Violence*, 37(17-18), 15774-15799. <https://doi.org/10.1177/08862605211021964>
- Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). (2019). *Panorama estadístico de la violencia contra niñas, niños y adolescentes en México*. México.
- Frías, S. M., y Finkelhor, D. (2017). Victimization of Mexican Youth (12-17): A 2014 National Survey. *Child Abuse & Neglect*, 67, 86-97. <https://doi.org/10.1016/j.chiabu.2017.02.013>
- Frías, S. M., y Erviti, J. (2014). Gendered experiences of sexual abuse of teenagers and children in Mexico. *Child Abuse & Neglect*, 38(4), 776-787. <https://doi.org/10.1016/j.chiabu.2013.12.001>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2023). *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de la Seguridad Pública*. Recuperado de https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2022/doc/envipe2022_son.pdf
- Jiménez, K., y Castillo, P. I. (2011). A través del cristal. La experiencia del consumo de metanfetaminas en Tijuana. *Región y sociedad*, 23(50), 153-183. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-39252011000100007&lng=es&tlng=
- Komulainen, S. (2007). The Ambiguity of the Child's 'Voice' in Social Research. *Childhood*, 14(1), 11-28. <https://doi.org/10.1177/0907568207068561>
- Loza, O., Guevara, P., y Hernández, A. (2021). Gender Differences in Methamphetamine Use Initiation and Trajectory of Use Among People Who Use Methamphetamine in a Mexico-U.S. Border City. *Addictive Disorder Their Treatment*, 20(4), 288-302. <http://doi.org/10.1097/adt.0000000000000253>
- Martínez, K. I., Robles, L., Ojeda, Y. L., y Hernández, J. (2024). Rompiendo el cristal: Percepciones de los usuarios de metanfetamina sobre los desafíos para acceder y permanecer en un tratamiento. *Health and Addictions/Salud y Drogas*, 24(1), 9-24. <https://doi.org/10.21134/haaj.v24i1.888>
- Méndez-López, C., y Pereda, N. (2019). Victimization and poly-victimization in a community sample of Mexican adolescents. *Child Abuse & Neglect*, 96, 104100. <https://doi.org/10.1016/j.chiabu.2019.10410>

- Meza-de-Luna, M.-E., y García-Falconi, S. (2015). Adolescent Street Harassment in Querétaro, Mexico. *Affilia*, 30(2), 158-169. <https://doi.org/10.1177/0886109914541117>
- Mora, A. S., Gutiérrez, L. M., y Ceballos, R. (2024). The Role of Parent–Adolescent Communication Among Youth Exposed to Neighborhood Violence in Rural Mexico. *Families in Society*, 105. <https://doi.org/10.1177/10443894231222942>
- Niño, N. C. (2022). Niños, niñas y adolescentes sonorenses en ambientes violentos: dinámicas antes y durante la pandemia. *Región y sociedad*, 34, e1555. <https://doi.org/10.22198/rys2022/34/1555>
- Niño, N. (2021a). Las experiencias de jóvenes migrantes mexicanos en Sonora. En Valdéz, M. y Narváez, J (coords.). *El reto de converger: agendas de investigación, políticas y participación* (pp. 207-234). Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Niño, N. (2021b). Habitando la escuela en contextos de violencia armada. *Linhas Críticas*, 27. 1-19. <https://doi.org/10.26512/lc.v27.2021.35059>
- Niño, N., Flores, L., y Cortes, R. (2019). Narrativas de la violencia en la colonia Sánchez Taboada en Tijuana: entre el desamparo y la ciudadanía activa. En *Seguridad Humana y violencia Crónica en México: Nuevas lecturas y propuestas desde abajo* (pp. 103-134). México: Instituto Tecnológico Autónomo de México-Miguel Ángel Porrúa.
- Ospina Escobar, A. (2021). Familias y uso problemático de drogas en México. Privatización del cuidado y el estigma. En Sánchez Zepeda, A., Zazueta Luzanilla, E., Galindo Vilchis, L., Meléndez Elizalde, L. (coords.), *Familias y diversidad*. (193-222) Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.
- Observatorio Mexicano de Salud Mental y Consumo de Drogas de la Secretaría de Salud (2016). Informe sobre el consumo de drogas . Recuperado de <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjojNWZlNmQ4YTYtMmJiMi00MTQ3LWE3NTMtNDNmMjAyMGVkbGVkOGZmIiwidCI6IjlmODAzYzcyLTMyMzYtNDRI04ZTg0LTc2NGU0Y2JiMTNmNCJ9&pageName=ReportSection299bdc6064eb114bc2a7>
- Pearce, J. (2007). Violence, Power and participation: Building citizenship in contexts of chronic violence. *Working Paper*, 274, 3-64. Reino Unido: Institute of Development Studies. Recuperado de <https://www.ids.ac.uk/download.php?file=files/Wp274.pdf>
- Peña Cárdenas, F., Pinto Cortez, C., Zamorano González, B., Villarreal Sotelo, K., y Hernández Rodríguez, G. I. (2022). Victimization and Polyvictimization in Children and Adolescents in a Violent City at Northern Border of Mexico. *Journal of Aggression, Maltreatment and Trauma*, 31(10), 1337-1358. <https://doi.org/10.1080/10926771.2022.2052387>
- Quiroga, A., Willis, G. B., López-Rodríguez, L., y Moreno, A. (2015). Psychological consequences of collective violence in childhood: the case of Monterrey, Mexico / Consecuencias psicológicas de la violencia colectiva en la niñez: el caso de Monterrey, México. *Studies in Psychology*, 36(2), 294-315. <https://doi.org/10.1080/02109395.2015.1026122>
- Ramos-Lira, L., Saldívar-Hernández, G., Medina-Mora, M. E., Rojas-Guiot, E., y Villatoro-Velázquez, J. (1998). Prevalencia del abuso sexual en estudiantes y su relación con el consumo de drogas. *Salud Pública de México*, 40(3), 221–233. <https://doi.org/10.1590/S0036-36341998000300002>
- Red por los Derechos de la Infancia en México (s.f.). *Indicadores REDIM*. Recuperado de <https://public.tableau.com/app/profile/indicadores.redim/vizzes#!/>

- Reguillo, R. (2021). *Necromáquina. Cuando morir no es suficiente*. Barcelona: Ned.
- Romero Mendoza, M. P., Gómez-Dantes, H., Manríquez Montiel, Q., Saldívar Hernández, G. J., Campuzano Rincón, J. C., Lozano, R., y Medina-Mora Icaza, M. E. (2021). The Invisible Burden of Violence Against Girls and Young Women in Mexico: 1990 to 2015. *Journal of Interpersonal Violence*, 36(5-6), 2753-2771. <https://doi.org/10.1177/0886260517753851>
- Sánchez López, G. (2022a). Terror, fantasía y realidad: desafíos para recuperar narrativas de violencia crónica desde la perspectiva de niñas y niños. *Psicología Iberoamericana*, 30(2), 302471. <https://doi.org/10.48102/pi.v30i2.471>
- Sánchez López, G. (2022b). Amistad y adversidad: la escuela como un espacio de encuentro y acompañamiento en un contexto de violencia crónica en el norte de Monterrey. *Diálogos sobre educación. Temas actuales en investigación educativa*, 13(24), 00007. <https://doi.org/10.32870/dse.v0i24.1043>
- Scheper-Huges, N., y Sargent, C. (1998). *Small Wars. The cultural politics of childhood*. University of California Press.
- Secretaría de Salud. (2016). *Consumo de cualquier droga alguna vez en la vida y en el último año*. Recuperado de <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjojNWZlNmQ4YTYtMmJiMi00MTQ3LWE3NTMtNDNmMjAyMGVhOGZmIiwidCI6IjlmODAzYzcyLTMyMzMtNDRIi04ZTg0LTc2NGU0Y2JiMThmNCJ9&pageName=ReportSection299bdc6064eb114bc2a7>
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (2023). *Incidencia delictiva 2023*. Ciudad de México: SESNP.
- Spyrou, S. (2011). The limits of children's voices: From authenticity to critical, reflexive representation. *Childhood*, 18(2), 151-165. <https://doi.org/10.1177/0907568210387834>
- Tamayo-Rivas, J. R., Gámez-Medina, M. E., Ahumada-Cortez, J. G., y Valdéz-Montero, C. (2022). Maltrato en la infancia y consumo de drogas en adolescentes de preparatoria. *Horizonte sanitario*, 21(1), 89-96. <https://doi.org/10.19136/hs.a21n1.4587>
- The Care Collective. (2021). *El manifiesto de los cuidados. La política de la interdependencia*. Barcelona: Edicions Bellaterra.
- Tovar, P. (2003). La familia en tiempos de guerra y la guerra dentro de la familia. En Patricia Tovar (Ed). *Familia, género y antropología. Desafíos y transformaciones* (pp. 170-197). Bogotá: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC). (2022). Drug Market Trends. Cocaine, amphetamine-type stimulants. New psychoactive substances. Recuperado de https://www.unodc.org/res/wdr2022/MS/WDR22_Booklet_4.pdf
- Vergés, F. (2022). *Una teoría feminista de la violencia. Por una política antirracista de la protección*. Madrid: Editorial Akal.
- Wacquant, L. (2010). *Las dos caras de un gueto. Ensayos sobre marginalización y penalización*. Argentina: Siglo Veintiuno editores.